

03 de diciembre de 2014

**VISTOS:**

La ley 19.886 de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento; el Procedimiento de Compras de esta Corporación de fecha 15 de diciembre de 2009; el Ordinario N° 153/2014 de 03 de diciembre de 2014, del Director de Administración y Finanzas de esta Corporación y, las facultades generales de administración de la Gerencia General de la Corporación Municipal de Servicios y Desarrollo de Maipú.

**CONSIDERANDO:**

- 1) Que, mediante Ordinario N°153/2014, de fecha 03 de diciembre de 2014, la Dirección de Administración y Finanzas, solicita resolución de gerencia que autorice la contratación directa, para la ejecución de los trabajos de "Construcción Patio Cubierto NT1-NT2" en el Colegio Vicente Reyes, de esta Corporación.
- 2) Que, el Ordinario N°153 señalando en el numeral precedente, precisa que de acuerdo a las iniciativas incorporadas en el Proyecto Revitalización Colegio Vicente Reyes indica: Remodelación y reparación de espacios para funcionamiento de NT1, NT2 y NB1: puertas, servicios higiénicos y duchas; electricidad e iluminación de salas de clases, gomas antideslizantes escalas de acceso 2do. Piso, correspondiendo dentro de este ítem las obras de Construcción Patio Cubierto NT1- NT2.
- 3) Que, se acompaña cotización de "Constructora Víctor Henríquez Sandoval E.I.R.L.", por la suma de \$2.978.749.- I.V.A. incluido, Soc. Abbott y Cía Ltda., por la suma de \$3.256.435.- I.V.A. incluido, y de "Danny Brandon Núñez Moreno", por la suma de \$3.089.764.- I.V.A. incluido, sugiriendo la contratación directa de "Constructora Víctor Henríquez Sandoval E.I.R.L.".
- 4) Que, la Ley Nº 19.886 en su artículo 8º, letra g), prescribe que: "procederá la licitación privada o el trato o contratación directa cuando, por la naturaleza de la negociación, existan circunstancias o características del contrato que hagan del todo indispensable acudir al trato o contratación directa, según los criterios o casos que señala el Reglamento de esta Ley".
- 5) Que, en la especie, el artículo 10 del Reglamento de la citada ley señala que "La licitación privada o el trato o contratación directa proceden, con carácter de excepcional, en las siguientes circunstancias Nº 7: Cuando por la naturaleza de la negociación existan circunstancias del contrato que hagan del todo indispensable acudir al trato o contratación directa, de acuerdo a los casos y criterios que se señalan a continuación: letra j) Cuando el costo de evaluación de las ofertas, desde el punto de vista financiero o de utilización de recursos humanos, resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y ésta no supera las 100 Unidades Tributarias Mensuales.
- 6) Que, considerando el tiempo destinado por el Departamento de Adquisiciones al revisar y coordinar la publicación de la licitación, la elaboración de Bases de licitación; de los profesionales del Departamento de Arquitectura e Infraestructura al realizar la revisión de antecedentes tanto en terreno como las labores administrativas para el levantamiento técnico de una Propuesta, las visitas a terreno con los potenciales proponentes; del Departamento Jurídico en la elaboración de contratos y resoluciones pertinentes, hacen que se encarezca la contratación de esta obras, resultando desproporcionado desde el punto de vista financiero y recursos humanos, someterla al régimen de



licitación pública, retrasando los trabajos de construcción Patio Cubierto NT1-NT2 del establecimiento hasta que se encuentre afinado el proceso licitatorio, se autorizará la contratación directa considerando, además, que su valor no supera las 100 Unidades Tributarias Mensuales.

**RESUELVO:**

- 1.- Procédase a la contratación directa de **"CONSTRUCTORA VÍCTOR HENRÍQUEZ SANDOVAL E.I.R.L."**, RUT N°76.331.902 -4, domiciliada en Pasaje San Eladio N°439, comuna de La Pintana, para la ejecución de los trabajos de construcción Patio Cubierto NT1-NT2 del Colegio Vicente Reyes, por un monto de **\$2.978.749.-**, (Dos millones novecientos setenta y ocho mil setecientos cuarenta y nueve pesos), IVA incluido, con un plazo de 18 días corridos para su ejecución.
- 2.- El objeto del contrato es la ejecución de los trabajos construcción Patio Cubierto NT1-NT2 del Colegio Vicente Reyes, en los términos y condiciones ofrecidos por **"CONSTRUCTORA VÍCTOR HENRÍQUEZ SANDOVAL E.I.R.L."**, en su cotización.
- 3.- Corresponderá al Departamento de Arquitectura e Infraestructura de esta Corporación, asumir las funciones de supervisar la oportuna y correcta ejecución de los servicios que se contratan.
- 4.- Déjese establecido que los bienes que por el presente acto se adquieren, serán con fondo **REVITALIZACION**, del Colegio Vicente Reyes.
- 5.- Esta resolución deberá publicarse en el portal de chile compra, dando cumplimiento a todas las formalidades del caso.



**JONATHAN FERNÁNDEZ FIGUEROA**  
**SECRETARIO GENERAL**

**CORPORACION MUNICIPAL DE SERVICIOS Y DESARROLLO DE MAIPU**



- Gerencia Codeduc
- Depto. Jurídico
- Dirección de Administración y Finanzas
- Archivo Gerencia

ORD: N° 153 /2014  
ANT: Proyecto Revitalización Colegio  
Vicente Reyes  
MAT: Solicita Resolución para  
Contratación Directa

MAIPU, 3 Diciembre de 2014

A: VIVIANA MARTINEZ ROJAS  
DEPTO. JURIDICO Y CONTROL  
CORPORACION MUNICIPAL DE SERVICIOS Y DESARROLLO DE MAIPU

DE: GERMAN MILLAR C.  
DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS  
CORPORACION MUNICIPAL DE SERVICIOS Y DESARROLLO DE MAIPU



15:53

Por intermedio del presente, solicito a Ud. Resolución de Gerencia, la cual autorice Contratación Directa, para la ejecución de obras correspondientes a "**Construcción Patio Cubierto NT1-NT2**", según los siguientes antecedentes:

1. De acuerdo a las iniciativas incorporadas en Proyecto Revitalización Colegio Vicente Reyes, indica: "*Remodelación y reparación de espacios para funcionamiento de NT1-NT2 y NB1: puertas, servicios higiénicos y duchas; electricidad e iluminación de salas de clases, gomas antideslizantes escalas de acceso 2do. piso.*", dentro de esta iniciativa corresponden las obras de Construcción Patio Cubierto NT1-NT2.

2. Se solicitan cotizaciones, obteniendo los siguientes montos:

Proveedor	Monto
Constructora Victor Henríquez EIRL	\$ 2.978.749
Soc. Abbott y Cia Ltda.	\$ 3.256.435
Danny Brandon Nuñez Moreno	\$ 3.089.764

3. Revisados dichos montos, de acuerdo a procedimientos internos correspondería realizar proceso de licitación pública.

4. Ley de Compras Públicas, en su Artículo 10, señala: "*La Licitación privada o el trato o contratación directa proceden con carácter de excepcional en las siguientes circunstancias: N° 7 letra j) Cuando el costo de evaluación de las ofertas, desde el punto de vista financiero o de utilización de recursos humanos, resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y ésta no supera las 100 Unidades Tributarias Mensuales*".

5. Siendo este el caso, ya que si consideramos el tiempo destinado por los profesionales del Depto. de Arquitectura e Infraestructura, tanto en terreno como trabajo administrativo para el levantamiento técnico de una licitación, visitas a terreno con los



potenciales proponentes, la elaboración de bases de licitación; Depto. de Adquisiciones al revisar y coordinar la publicación de la licitación; Depto. Jurídico al realizar la revisión de antecedentes, elaboración de contratos y resoluciones pertinentes, el costo de generar este proceso de licitación se considera excesivo para una contratación bajo las 100 UTM.

6. Atendiendo a esto, es que se solicita la contratación directa del oferente que presenta una mejor oferta para la ejecución de estas obras.
7. Se adjuntan antecedentes de respaldo a la presente solicitud.

Se solicita Resolución de Gerencia, para realizar Contratación Directa a proveedor **CONSTRUCTORA VICTOR HENRIQUEZ SANDOVAL EIRL.**, RUT:76.331.902-4, dirección Pasaje San Eladio N°0439, La Pintana, por un monto total de **\$2.978.749 IVA incluido**, plazo de ejecución de **18 días corridos** a contar de la fecha de envío de la correspondiente Orden de Compra por parte de CODEDUC. Estas obras se financiarán con cargo al Proyecto Revitalización Colegio Vicente Reyes.



**GERMAN MILLAR C.**  
**DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS**  
**CORPORACION MUNICIPAL DE SERVICIOS Y**  
**DESARROLLO DE MAIPU**

/MOS/JMS/agz  
Distribución  
- Destinatario  
- Archivo CODEDUC

Inst. y Reparación  
cobertizo  
Patio NT1 y NT2

CONS

QUEZ

Rut: 76.331.902-4  
Teléfono Contacto: 82136299  
Pje. San Eladio 0439, La Pintana  
constructoravictorhenriquez@gmail.com

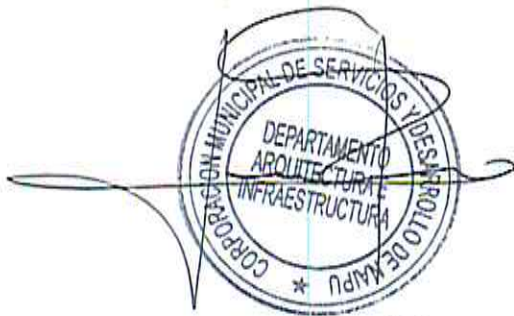
10 DÍAS  
Móviles  
(153)

esto Cobertizo NT1-NT2

ITEM	DESCRIPCION	UNID.	CANT.	P.U:	TOTAL
<b>1</b>	<b>OBRAS PREVIAS</b>				
	Retiro de escombros	gl	1	\$ 35.500	\$ 35.500
<b>2</b>	<b>CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN</b>				
	Construcción e instalación estructura metálica en perfiles de 40x20x2mm	m2	42	\$ 13.000	\$ 546.000
	Provisión e instalación planchas de policarbonato 4x2100x6000mm	m2	42	\$ 7.500	\$ 315.000
	Provisión e instalación canaletas metálicas en U 100x50x2mm y bajadas de aguas lluvias.	ml	12	\$ 7.000	\$ 84.000
	Provisión e instalación pilares metálicos de soporte 4'x4' tubular	un	8	\$ 15.000	\$ 120.000
	Reparación cobertizo NT1-NT2 (cambio de perfiles y planchas de zinc)	m2	30	\$ 10.000	\$ 300.000
	Pintura antióxido y esmalte sintético blanco sherwin williams (4 manos de pintura).	ml	150	\$ 2.500	\$ 375.000
	Corte y alineación de cobertizo NT1-NT2.	un	1	\$ 150.000	\$ 150.000

SubTotal Neto	\$ 1.925.500
Gastos Generales	\$ 192.550
Utilidades	\$ 385.100
<b>TOTAL NETO</b>	<b>\$ 2.503.150</b>
IVA (19%)	\$ 475.599
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 2.978.749</b>

Fecha: 02/12/2014



Jaime Pino

SOC. ABBOTT ACUÑA Y CIA. LTDA. RUT: 76.376.206-8

General del Canto 112 Fono: 75590777

contactosigeduc@gmail.com



Instalación cobertizo NT1-NT2 Vicente Reyes Palazuelos

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT.	P. UNIT.	P. TOTAL
1	OBRAS PREVIAS				
	Retiro de escombros	gl	1	\$ 50.000	\$ 50.000
2	CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN				
	Construcción e instalación estructura metálica en perfiles de 40x20x2mm	m2	42	\$ 15.000	\$ 630.000
	Provisión e instalación planchas de policarbonato 4x2100x6000mm	m2	42	\$ 8.500	\$ 357.000
	Provisión e instalación canaletas metálicas en U 100x50x2mm y bajadas de aguas lluvias.	ml	12	\$ 8.000	\$ 96.000
	Provisión e instalación pilares metálicos de soporte 4'x4' tubular	un	8	\$ 15.000	\$ 120.000
	Reparación cobertizo NT1-NT2 (cambio de perfiles y planchas de zinc)	m2	30	\$ 10.400	\$ 312.000
	Pintura antióxido y esmalte sintético	ml	150	\$ 2.800	\$ 420.000
	Corte y alineación de cobertizo NT1-NT2.	un	1	\$ 120.000	\$ 120.000
	<b>SUBTOTAL NETO</b>				<b>\$ 2.105.000</b>
	<b>GASTOS GENERALES</b>			10%	<b>\$ 210.500</b>
	<b>UTILIDADES</b>			20%	<b>\$ 421.000</b>
	<b>TOTAL NETO</b>				<b>\$ 2.736.500</b>
	<b>IVA</b>			19%	<b>\$ 519.935</b>
	<b>TOTAL</b>				<b>\$ 3.256.435</b>

Fecha: 02/12/2014



**COTIZACION****Obra: Cobertizo NT1-NT2**

Contratista: Danny Brandon Nuñez Moyano  
R.U.T : 18.277.029-3  
Fono : 65849709  
Dirección : Valentín Magallanes 2193  
Comuna : Cerrillos  
Fecha : Santiago, 27 de noviembre 2014

Cliente : Colegio Vicente Reyes\_Corporación de Educación Municipal de Maipú.  
Dirección : Av. Pajaritos #2750  
Comuna : Maipú.

	Descripción	UNIDAD	CANT.	P.U:	TOTAL
<b>1</b>	<b>OBRAS PREVIAS</b>				
	Retiro de escombros	pl	1	\$ 35.000	\$ 35.000
<b>2</b>	<b>CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN</b>				
	Construcción e instalación estructura	m2	42	\$ 15.000	\$ 630.000
	Provisión e instalación planchas de	m2	42	\$ 8.000	\$ 336.000
	Provisión e instalación canaletas metálicas en	ml	12	\$ 8.000	\$ 96.000
	Provisión e instalación pilares metálicos de	un	8	\$ 15.000	\$ 120.000
	Reparación cobertizo NT1-NT2 (cambio de	m2	30	\$ 12.000	\$ 360.000
	Pintura antióxido y esmalte sintético	ml	150	\$ 1.600	\$ 240.000
	Corte y alineación de cobertizo NT1-NT2.	un	1	\$ 150.000	\$ 150.000
	<b>SubTotal Neto</b>				<b>\$ 1.967.000</b>
	<b>Gastos Generales</b>				<b>\$ 196.700</b>
	<b>Utilidades</b>				<b>\$ 432.740</b>
	<b>TOTAL NETO</b>				<b>\$ 2.596.440</b>
	<b>IVA (19%)</b>				<b>\$ 493.324</b>
	<b>TOTAL</b>				<b>\$ 3.089.764</b>